

**ACTA DE LA I-ASAMBLEA ORDINARIA DE - FELAFACS -
CELEBRADA EN FLORIANOPOLIS, BRASIL LOS DIAS 3 y
4 DE OCTUBRE DE 1.983**

Asistieron :

Como representantes de los miembros plenos :

Por la Asociación Argentina de Facultades de Comunicación, Daniel Pabón.

Por la ABEPEC (Brasil), José D'Arrochela y Erasmo de Freitas Nuzzi.

Por la Asociación Centroamericana y del Caribe de Facultades de Comunicación, Federico Varona.

Por la Asociación de Facultades de Comunicación de Colombia, José de Recasens.

Por la Asociación Peruana de Facultades de Comunicación Social, Amador - Rojas.

Por el CONEICC (México), Cristina Romo.

Por Bolivia, Jaime Reyes Velásquez.

Por Chile, Alicia Cantarero Aparicio.

Por Paraguay, Gladys Solano López.

Por Uruguay, Daniel Alvarez.

Por Venezuela, Gloria Cuenca de Herrera.

Asistieron además los siguientes miembros pertenecientes a FELAFACS :

Athón Jambeiro [Brasil], Joaquín Sánchez y Carlos H. Gómez [Colombia], Carlos Morales [Costa Rica], Beatriz Solís [México], Mario T. Espinoza - [Nicaragua], Desiderio Blanco [Perú], Luis Trelles [Puerto Rico], María del Carmen Rico de Sotelo [Uruguay].

Secretario Ejecutivo, Walter Neyra Brontis.

Como miembros honorarios :

Por ALAIC, Patricia Anzola

Por la Universidad Autónoma de Barcelona, Charo de Mateo.

Como invitada especial :

Nelly de Camargo de la UNESCO.

1. Elección de Mesa Directiva de la Asamblea

Por unanimidad se eligió a José D'Arrochela como presidente de debates de la Asamblea y a Beatriz Solís como secretaria.

2. Orden del Día

Se sometió a consideración el orden del día propuesta por el Consejo Directivo, el cual fue aprobado por unanimidad.

Orden del Día .

1. Elección de mesa directiva de la asamblea.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe aprobado por el Consejo Directivo a cargo del Presidente y Secretario Ejecutivo.
4. Admisión de Nuevos Miembros Plenos .
5. Admisión de Nuevos Miembros honorarios.
6. Proyecto de Reglamento para el Consejo Directivo.
7. Elección de Presidente y Consejo Directivo de acuerdo con los artículos 14, 16, 18, 19 y 20 de los Estatutos.
8. Asuntos varios.

3. Presentación del informe del Presidente y Secretario Ejecutivo de - FELAFACS.

3.1 Informe

Joaquín Sánchez, hizo una síntesis del informe de trabajo 1982-1983 que fue entregado a cada uno de los miembros de la asamblea [ver documento anexo], Walter Neyra, por su parte, presentó el informe económico, también entregado a los miembros de la asamblea [ver documento anexo].

En ambos informes se subrayó la importancia del apoyo obtenido de la Fundación Konrad Adenauer y de la UNESCO, gracias a las cuales se pudieron desarrollar gran parte de las actividades - planteadas en el informe.

3.2 Observaciones

- 3.2.1 Gladys Solano López expresó su reconocimiento al consejo directivo por el trabajo realizado del cual, manifestó, ha recibido siempre una comunicación fluida y eficaz.
- 3.2.3 Desiderio Blanco reconoce el trabajo desempeñado por el Presidente y el Secretario Ejecutivo y propone la aprobación y el aplauso de la asamblea al informe.

3.3 Situación económica.

- 3.3.1 Erasmo de Freitas manifestó que el Presidente y el Secretario han podido realizar todas las actividades informadas en tan poco tiempo, por el esfuerzo personal que han dedicado y por el apoyo recibido por la Fundación Konrad Adenauer y la UNESCO. Sin embargo, señaló que la participación de las asociaciones y universidades miembros ha sido mínima, ya que no han apoyado el trabajo de el Consejo Directivo ni siquiera con el mínimo compromiso señalado en los estatutos en sus artículos 10 y 29 que se refieren a los pagos de sus cuotas, ya que la gran mayoría de los miembros no ha pagado y propone que este asunto sea puesto en debate en la Asamblea.

José D'Arrochela, solicita sea tomado en consideración la situación de crisis económica vivida por los países de América Latina, ya que esta se refleja en las universidades y asociaciones miembros de FELAFACS.

Carlos Morales de Costa Rica, manifiesta su preocupación sobre la situación institucional de su país en FELAFACS, pues él se considera observador con interés de ingresar, pero en los estatutos encuentra que Costa Rica ya ha asistido a otras reuniones y es miembro fundador, asunto que él ignoraba, lo cual lo hacen acreedor de FELAFACS sin haber participado.

Walter Neyra, aclara que Costa Rica ha estado representada desde los inicios de FELAFACS por la Universidad de Costa Rica, por que la falta de antecedentes sobre FELAFACS en las universidades y asociaciones provoca estas confusiones. Por esta razón, solicita a todos los miembros de FELAFACS, que al regresar a sus países de origen difundan los asuntos tratados y los acuerdos tomados con el fin de

4.

no romper la continuidad que el trabajo requiere y al mismo tiempo motivar e interesar a los profesores y - alumnos de cada país en el trabajo de la Federación.

Retomando el asunto de los deudores y las cuotas, Joaquín Sánchez recuerda a la asamblea las modificaciones hechas a los acuerdos tomados en cuanto a las cuotas - que fueron modificadas en la primera reunión de Consejo Directivo en México 82. En la Asamblea Constitutiva se acordó el pago anual de US\$500.00 por Asociación Nacional o Internacional, más US\$10.00 por cada Facultad Asociada; las Facultades de los países sin asociación pagarían US\$200.00 anuales. En el III-Congreso Directivo determinó que las sumas por cada asociación deberían corresponder a US\$10.00 por cada facultad asociada y en los países sin asociación cada facultad debería pagar - US\$20.00.

3.3.2 Cristina Romo pone en discusión -con el fin de aclarar el cuadro de deudores-, la propuesta hecha en México sobre la exoneración del pago de cuota anual a la institución que haya sido sede del Encuentro, considerando los gastos que la institución asume al organizar el Encuentro.

- Ante esta proposición hay manifestaciones de desacuerdo, ya que se considera que lo que requiere FELAFACS es apoyo económico para promover los proyectos y no su descapitalización. Se plantea que cuando una institución asume la responsabilidad de ser la sede debe hacerlo considerando los gastos y posibilidades reales de realización.

3.3.3 Antes de pasar a la votación de proposiciones. Se hace la reflexión de que siendo formales con la aplicación de los estatutos, los miembros de la Federación que no estén al corriente de sus pagos, no podrán gozar de los beneficios de socio pleno, ni ejercer derecho a voto por lo que por unanimidad se toma el :

Acuerdo I - Para efectos de esta Asamblea, se suspende la aplicación de los artículos 20 y 29 [que hablan de los derechos de los socios].

3.3.4 Posteriormente se hace el recuento de las delegaciones y los votos posibles :

- Argentina 5 Votos por Daniel Pabón.
- Brasil 5 Votos ejercidos por José D'Arrochela[4] y por Erasmo de Freitas[1].
- Centroamérica 5 Votos ejercidos por Federico Varona.
- Colombia 5 Votos ejercidos por José Recasens.
- México 5 Votos ejercidos por Cristina Romo.
- Perú 5 Votos ejercidos por Amador Rojas.
- Paraguay 2 Votos ejercidos por Gladys Solano López
- Bolivia 1 Voto ejercido por Jaime Reyes
- Chile 1 Voto ejercido por Alicia Cantarero.
- Ecuador 1 Voto ejercido por Eduardo Romero.
- Uruguay 1 Voto ejercido por Daniel Alvarez.
- Venezuela 1 Voto ejercido por Gloria Cuenca de Herrera.

Este recuento nos da un total de 37 Votos, y se requieren 19 para aprobación.

- 3.3.5 Se somete a votación la proposición de Cristina Romo en cuanto a la exoneración del pago de las cuotas del año que una institución ha sido la sede.

Acuerdo II- Las instituciones sedes del Encuentro de FELAFACS, no pagarán la cuota anual correspondiente, 34 votos a favor 3 abstenciones.

- 3.3.6 Walter Neyra propone que se establezcan límites para el pago de las cuotas para evitar el permanente retraso de éste.

Acuerdo III- Se establece una moratoria de 4 meses para el pago de las cuotas atrasadas y para el siguiente encuentro no se pagarán pasajes a los miembros que no estén al corriente.[32 votos a favor, 4 en contra y 5 abstenciones].

- Asociación Latinoamericana de Investigadores de Comunicación.

6. Proyecto de Reglamento para el Consejo Directivo.

Este punto quedó pendiente pues el Comité Directivo lo incluirá en su plan de trabajo 1984-1985.

7. Elección de Presidente y Consejo Directivo.

De acuerdo con los artículos 14, 16, 18, 19 y 20 de los estatutos se procede a establecer las características de la votación, que será universal y secreta y se hará por cargos :

7.1 Presidente

Haciendo referencia el excelente trabajo desarrollado en el período 1981-1983, se propone nuevamente a Joaquín Sánchez G.

Acuerdo VII- Por unanimidad se elige a Joaquín Sánchez como -
Presidente de FELAFACS.

7.1.1 Joaquín Sánchez agradece la aclamación y apoyo de la -
asamblea y reitera a Walter Neyra su confianza para que
continúe en el puesto de Secretario Ejecutivo.

7.2 Consejo Directivo

De acuerdo a los estatutos se deben cambiar los cargos del Comité Directivo, que a la fecha se constituye por 3 cargos pa-
ra asociaciones y un cargo para Facultades.

Daniel Alvarez
Carlos Borromeu
Daniel Pabón
Cristina Romo

7.2.1 Se informa que Daniel Alvarez, sustituye a Ramón Jiménez,
quien presentó su renuncia al Consejo Directivo.

José D'Arrochela informa que Carlos Borromeu debe ser -
sustituido porque de hecho ha abandonado su puesto en el
Comité Directivo.

8.3.2 Este proyecto no elimina la posibilidad de crear posteriormente centros de documentación regionales en otras universidades. Como el caso del Centro de Documentación del CONEICC, México que concentra toda la información de los planes y programas de estudio.

8.4 Plan de Trabajo 1983-1985

8.4.1 Directorio.

Se pretende actualizar y completar el directorio para lo que es importante la colaboración de todas las universidades.

8.4.1.1 Se buscará el financiamiento para realizar una investigación sobre el curriculum de las universidades a través de un cuestionario tipo. Joaquín Sánchez solicita la colaboración de las universidades cuando les sea requerida esta información.

8.4.1.2 Se publicará el directorio de 1985. Responsables: México - Colombia.

8.5 Informe UNESCO

Cristina Romo solicita a las universidades revisar la información del documento entregado y le hagan llegar las correcciones y la información adicional que deba ser incluida.

Responsable : México.

8.6 Centro de Documentación.

Se complementará la información del documento entregado.

Responsable : Colombia.

8.7 Seminario y/o Taller

Se solicita a los delegados, entregar sus proposiciones de temas seminario para integrarlos al programa de trabajo.

Esta documentación deberá ser recabada regionalmente.

Responsables :

- Cristina Romo - México
- José de Recasens - Colombia
Venezuela
Bolivia
Ecuador
- José D'Arrochela - Brasil
- Daniel Alvarez - Argentina
Uruguay
Paraguay
Chile
- Joaquín Sánchez y Walter Neyra - Centroamérica y Perú.

8.13 Post-Grados

Nelly de Camargo propuso que se analice cualitativamente la información de post-grados que se tiene.

Responsable : Brasil.

8.14 Intercambio de profesores

Un programa a impulsar será el de la elaboración de un directorio de profesores e investigadores con el área de especialización y sus disponibilidades de tiempo con el fin de articular un intercambio vivo entre las escuelas de comunicación de América Latina por períodos cortos para obtener un enriquecimiento académico.

Responsable : Argentina.

Proyecto : Noviembre de 1983.

9. Clausura

Alicia Canterero hace llegar un saludo de Hugo Osorio con los mejores deseos por el éxito de los trabajos de FELAFACS.

Patricia Anzola por ALAIC, agradece la aceptación de la membresía honoraria y se ofrece para estrechar vinculos de trabajo entre investigado

15. Ramón Jiménez

Calle El Cangrejo
Edificio Elizabeth No. 13
Apartado Postal 62726 El dorado
Panamá - Panamá
Tel: 69-1592

16. Cristina Romo de Rosell

ITESO
Niños Héroes 1342-8
44690 - Guadalajara Jal. México.
Tel : (9136) 310297

17. Beatriz Solis

Eugenia 626-1-301
México 03100 D.F.
Tel: 5368727